

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 332-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1664-09-2021, de fecha 10 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Jefe II del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 103 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado ABRAHAM HUMBERTO ESTRADA ROSSAL, quien cumple con el perfil del puesto referido, por lo que solicita la autorización para nombrarlo en dicho puesto, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado ABRAHAM HUMBERTO ESTRADA ROSSAL, en el puesto de Jefe II del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 103, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q 13,100.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-01-05-101-11-011-103 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de septiembre de dos pil reintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulf Rufael Rojas Cetina

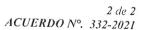
Magistrado Presidente

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra

Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc Mynor Custodio Franco Flores

Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Secretario General